San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1982/2019

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@guaira.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Aldo Gomez

De: Aldo Gomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Enviado el: sábado, 2 de noviembre de 2019 11:00
Para: 'licitaciones@guaira.com.py'
Asunto: Notificación Resolución
Datos adjuntos: NOT GUAIRA.pdf

Favor dar acuse de recibido.

San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1982/2019

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@guaira.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1987/2019

Señores:
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.
Correo Electrónico: ***be@be.akaruvicha.com***

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Aldo Gomez

De: be@be.akaruvicha.com
Enviado el: sábado, 2 de noviembre de 2019 11:11
Para: Aldo Gomez
Asunto: Re: Notificación Resolución

Acuso recibo.

El El sáb, 2 de nov. de 2019 a la(s) 11:09, Aldo Gomez <aldogomez@senacsa.gov.py> escribió:

Favor dar acuse de recibido.

San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1987/2019

Señores:

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.

Correo Electrónico: ***be@be.akaruvicha.com*** .

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el *"ADQUISICION DE AGENDAS"* dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

--

25 de mayo nro 3736 casi gaudioso Nuñez
Tel: 202992 , 232174/5
be@be.akaruvicha.com
www.be.akaruvicha.com

San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1984/2019

Señores:
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris Aguilera
Correo Electrónico: ***if@if.com.py***
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Aldo Gomez

De: Aldo Gomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Enviado el: sábado, 2 de noviembre de 2019 11:06
Para: 'if@if.com.py'
Asunto: Notificación Resolución
Datos adjuntos: NOTI IF COMERCIAL.pdf

Favor dar acuse de recibido.

Lorenzo,01 noviembre del 2019.- San

Nota DOC N° 1984/2019

Señores:
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris Aguilera
Correo Electrónico: *if@if.com.py*
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1983/2019

Señores:
VISUAL ARTES GRAFICAS
Correo Electrónico: ***artesgraficavisual@gmail.com***

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Aldo Gomez

De: Aldo Gomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Enviado el: sábado, 2 de noviembre de 2019 11:02
Para: 'artesgraficavisual@gmail.com'
Asunto: Notificación Resolución
Datos adjuntos: NOT VISUAL.pdf

Favor dar acuse de recibido.

San Lorenzo,01 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 1983/2019

Señores:
VISUAL ARTES GRAFICAS
Correo Electrónico: ***artesgraficavisual@gmail.com***

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 33/2019, para el ***"ADQUISICION DE AGENDAS"*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1661/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1661 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 31 de octubre de 2019

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 33/2019 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1929/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 53932.

El Informe de Evaluación de fecha 28 de octubre de 2019, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2019 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A." por la suma total de Gs. 32.500.000 (treinta y dos millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa 33/2019 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art.34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 33/2019 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", a la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A.**, por la suma total de **Gs. 32.500.000** (treinta y dos millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A.:** 1.1.0.330.30.1 - DPTO.99 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, **Gs. Gs. 32.500.000** (treinta y dos millones quinientos mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente